

¿CUÁL ES EL ROL DE LA COMISION DE RELACIONES COMUNITARIAS (CRC)?

- Recibir, investigar y tratar de resolver todas las quejas de prácticas ilegales prohibidas por el Artículo 4 del Código de la Ciudad de Baltimore.
- Formular y llevar a cabo un programa educativo y de acción integral diseñado para eliminar y prevenir los prejuicios y la discriminación en la Ciudad de Baltimore.
- Iniciar estudios sobre el estado actual de los derechos civiles, las relaciones Intergrupales y las prácticas discriminatorias.

¿Tienes preguntas sobre Vivienda Justa o quiere saber más de CRC?
Llame al **410-396-3143** o escribanos a **civilrights@baltimorecity.gov**

QUIERE PRESENTAR UN RECLAMO

Quejas en línea en:

<https://civilrights.baltimorecity.gov/community-relations-commission/file>

Teléfono: 410.396.3143

Fax: 410.244.0176

Correo Electronico: CRCIntake@baltimorecity.gov

Dirección: 7 E. Redwood St. 9th Floor
Baltimore, Maryland 21202

La CRC también acepta quejas sobre Empleo, Acomodaciones Razonables, Salud y Servicios de Asistencia Social y Educación

Encuentra la Oficina de Derechos Civiles de la ciudad de Baltimore en las redes sociales:



@baltcivilrights



@baltcivilrights



@baltcitycivilrights



COMISION DE RELACIONES COMUNITARIAS (CRC) DE LA CIUDAD DE BALTIMORE

CONOZCA SUS DERECHOS





EQUIDAD EN LA VIVIENDA

LEY FEDERAL Y LOCA

FEDERAL: LA LEY DE EQUIDAD DE VIVIENDA

Prohíbe la discriminación de vivienda contra las personas en base a lo siguiente:

Raza, Color, Lugar de Origen, Religion, Sexo, Condición familiar, Discapacidades

CÓDIGO DE MARYLAND

Prohíbe la discriminación de vivienda contra todas las clases protegidas, federales además de:

Orientacion Sexual, Identidad de Genero y Estado Civil

ARTICULO 4 DEL CÓDIGO DE LA CIUDAD DE BALTIMORE

Prohíbe la discriminación de vivienda contra todas las clases protegidas federales y estatales además de:

Edad, Descendencia y Fuente de Ingreso

¿QUE ES DISCRIMINACIÓN DE VIVIENDA?

Discriminar a cualquier persona en los términos, condiciones o privilegios de la venta, alquiler y financiamiento de vivienda o en el suministro de instalaciones o servicios en relación con esta, basada en la clase protegida de esa persona.

TE PODEMOS AYUDAR

INVESTIGACIONES

Los investigadores de CRC lo ayudarán a presentar una reclamo por discriminación. Las quejas pueden enviarse al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) o ser investigadas por el personal de CRC



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

El personal de CRC está disponible para hablar con su grupo u organización sobre la ley de Equidad de Vivienda. Las presentaciones se pueden adaptar a sus necesidades específicas o puede asistir a una de nuestras capacitaciones programadas regularmente:

1. Equidad de Vivienda 101: Este taller de capacitación proporciona información sobre las leyes federales y locales contra la discriminación de vivienda.
2. Fuente de ingresos: Este taller de capacitación se concentra en la Ordenanza # 19-234 recientemente promulgada, que agregó "fuente de ingresos" como grupo protegido en la discriminación de vivienda

"El trabajo que proporcionó la base para esta publicación fue respaldado con fondos de una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. El contenido y los resultados del trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la precisión de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Dichas interpretaciones no necesariamente reflejan los puntos de vista del Gobierno Federal".

